

ción del arbellón del Barrio de D^o Solovey Romero a que ya se hizo referencia en la sesión anterior.

Bruego Sr. Pastor, sobre las
carretillas.

Toma la palabra el Sr. Pastor para hacer presente la molestia, e incluso el peligro que supone para los viandantes la circulación por vía pública de las carretillas que utilizan los vecinos. El Sr. Alcalde toma nota para su resolución.

Bruego Sr. Valero sobre las
parcelas "Binar Grande"

Finalmente el Sr. Valero interroga respecto a las parcelas municipales, cuyo aprovechamiento en nuestro Monte tiene concedido este Ayuntamiento. Se traerá a la próxima sesión el expediente al efecto instruido por Secretaría.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los reunidos, conmigo el Secretario que certifico

[Signatures]
Angel Pastor
J. Valero
C. Pastor
J. Valero

Sesión ordinaria en 2^a convocatoria
del día 30 de Septiembre de 1947.

Sres. concurrentes

Ete. Alcalde

D. Eugenio Gerasimov

Sinico

D. Cesáreo Pérez

En la S.X. Abnegada y Mártir Ciudad de Be-
nel, a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta
y siete, siendo las diecinueve horas se reunieron en esta
Casa Consistorial los señores expresados al margen que

Concejales

D. Ángel Pastor

» Alfonso Valero

» Aquilino Laguna

Secretario

D. Julio Delgado

constituyen el Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Eugenio Crespo Andrés, por ausencia justificada del titular Don Manuel Peig y Roig de Lluis.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, si bien, a propuesta del Teniente Alcalde - Presidente, se modifica el acuerdo referente a la construcción de vivienda propia por los vecinos braceros de esta Ciudad, en las condiciones especiales que se detallan, con la advertencia de que el consentimiento por parte de este Ayuntamiento será en cada caso particular, previo estudio que al respecto, verifique el Ayuntamiento.

Petición material Escuelas

Se acuerda pasar a informe de la Junta Local de Enseñanza Primaria, la petición de material diverso que para las Escuelas de la Ciudad interesan los señores Maestros.

Concesión Crédito del

Banco Local de España de

2.500.000 ptas. para Aguas

Candé)

En orden a la correspondencia recibida últimamente, el Teniente de Alcalde Presidente, informa a la Comisión de haberse recibido un telegrama del Director Gerente del Banco de Crédito Local de España, participando que en el último Consejo de dicha Entidad había sido acordado la concesión de un crédito de 2.500.000 de pesetas, a cuenta del préstamo que había interesado este Ayuntamiento para la realización del proyecto de abastecimiento de aguas a esta Población procedente de los manantiales de Candé. Se acuerda quedar enterado y conformes.

Actos celebrados, con motivo Título "Ciudad Ex-cantiva".

El Sr. Alcalde da cuenta a la Comisión del resultado de los actos solemnes celebrados en esta Ciudad los días 27 y 28 últimos, con motivo del nuevo título de "Ciudad Ex-cantiva" reconocido a esta Ciudad por la Delegación Nacional, con asistencia personal del Jefe de dicha Delegación

Excmo. Sr. Marqués de la Valeria. Se acuerda agradecer dicha concesión nobiliaria, que viene a completar los títulos gloriosos de esta Ciudad, así como la solemnidad con que han sido celebrados los actos.

Recepción "Día del Candillo".

Asimismo el Teniente de Alcalde Presidente informa a la Comisión que mañana fecha se celebrará con la mayor solemnidad en el Salón de Sesiones mediante recepción oficial, el Cuiversario de la exaltación a la Jefatura del Estado de nuestro invicto Candillo Generalísimo Franco.

Aprovechamientos de pastos, próximo año.

Se da lectura al plan de aprovechamientos de pastos y leñas en los montes municipales confeccionados por la Jefatura de este Distrito Forestal para el próximo año. Se discute brevemente y se acuerda anunciar la subasta pública de estos aprovechamientos conforme esta ordenado por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Expediente para ordenación de cultivo y aprovechamiento de parcelas en los Montes municipales.

Presentado por el Sr. Secretario el expediente existente en estas Oficinas para la ordenación y cultivo y aprovechamiento de las parcelas en estos Montes Municipales que fueron objeto de reparto a partir de 1941, se discute en cuanto a la naturaleza jurídico-administrativa de esta ordenación, y no hallándose concretado en el expediente tal extremo, cuyo conocimiento habría de servir de base para la ulterior resolución de este Ayuntamiento, se acuerda que por Secretaría se examinen los libros de Actas para obtener referencia de los numerosos acuerdos que sobre el particular existen, destacando de ellos los que resulten de mayor relevante interés para este problema.

Arbitrio -

Apertura establecimiento de compra de lieros viejos

Da da lectura a la instancia que presenta el vecino Don Esteban de la Mata López, que solicita autorización para instalar en la Carretera de Alcañiz un almacén para la compra de lieros viejos, se discute brevemente y se acuerda dar traslado de lo interesado a la Jefatura de Industria, y por otra parte exigirle el oportuno permiso especial del Ministerio del Ejército,

en el supuesto de que se recoja material de Guerra.

Arbitrios -
Apertura de frutería de Ma-
ría Galve Muñoz.

Para lectura al informe que facilita el Sr. Inspec-
tor de Sanidad, correspondiente a la instancia de la ve-
cina María Galve Muñoz para la instalación de una
frutería en la calle Arrenales n.º 2, se acuerda autori-
zar la apertura interesada.

Intervención -
Concurso suministro de
carbón.

Se da lectura al concurso anunciado para el sumi-
nistro de carbón a estas Dependencias Municipales, confor-
me fue acordado en sesión de 13 del corriente mes, y
vistas las dos únicas proposiciones presentadas, una sus-
crita por carboneros "Valarino" que se compromete a faci-
litarlos sobre almacén o depósito del Ayuntamiento al
precio de 450'00 pesetas Em., líquido de clase cribado de
las minas de Arino, y un segundo pliego presentado
por Hijo de Pablo Utrillas que se compromete a servir
carbón de buena calidad por el precio de 500'00 pese-
tas Em., se acordó tras breve discusión adjudicar
el suministro a la primera proposición, es decir a
"Carboneros Valarino", por el precio aludido y las condicio-
nes especificadas en el anuncio de concurso.

Arquitectura -
Informe de la C. Fomento
parcelas sobrantes en la Zona
del Turancho.

Para a informe de la Comisión de Fomento un dictá-
men y estudio técnico facilitado por el Sr. Arquitecto refe-
rente a unas parcelas sobrantes de la vía pública en la
Zona del Turancho.

Arquitectura -
Línea de la Calle de
Rubio.

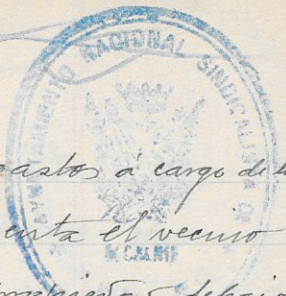
Se da lectura a un oficio que presenta el Sr. Arquitecto referente a la alineación de la calle de Rubio, vis-
ta la petición formulada por el vecino San Justo Ripol.
En dicho informe el Sr. Arquitecto hace referencia al
que le ha sido facilitado previo requerimiento parti-
cular por el Sr. Ingeniero Jefe de la Oficina Técnica Comar-
cal de Regiones Devastadas, en que se señala un ancho
de calle de 7,50 metros, correspondiendo 5,50 metros
a calzada y dos aceras de un metro de anchura ca-
da una. Interviene el Concejal Sr. Beres quien inte-
roga a la Presidencia si esa calle se encuentra in-

cluida en el Plano de Reforma interior de la Ciudad, aprobado por el Ayuntamiento. Se contesta la Brevidencia en sentido afirmativo. Toma la palabra el Concejal Sr. Pastor quien manifiesta puede comprobarse la alineación que fija la Sección de Arquitectura en su informe, con la que figura en el Plano aludido. En este momento la Brevidencia cree oportuno requerir la presencia del Sr. Arquitecto Municipal para que informe al Ayuntamiento sobre el particular, quien manifiesta a la Comisión que en la Memoria del Plano figuran 8 metros de anchura para esa calle, no obstante en el Plano figuran tan solo con 7 ó 7.25 metros, y que al comprobar esta anomalía se había dirigido particularmente a Regiones Devastadas a fin de poder aclarar tal error. Toma de nuevo la palabra el Concejal Sr. Pérez manifestando que el Ayuntamiento no tiene por qué pedir las líneas a Regiones Devastadas ya que se deben de fijar de acuerdo con el mencionado plano aprobado por esta Corporación Municipal. A continuación el Teniente de Alcalde Brevidente Sr. Osorio, dice que a su juicio deben de prevalecer los ocho metros en cuestión que figuran en la Memoria, ya que los planos son mas susceptibles a incurrir errores, a lo que se adhiere el Concejal Sr. Pastor. El Concejal Sr. Laguna manifiesta la conveniencia de que por el Ayuntamiento se tome un acuerdo que sirva de base para todos estos casos análogos, evitando de esta manera perjuicios a los particulares interesados y que se resuelvan de la forma mas rápida posible. Vuelve a intervenir el Concejal Sr. Pastor quien adhiriéndose nuevamente a lo expuesto por él anteriormente, dice que la alineación debe hacerse con arreglo al Plano y que por la Alcaldia no se concedan a los particulares las pertinentes autorizaciones para construir hasta

201
Tanto no se les fije la línea que habían de mantener en cada caso. Se acuerda quedar enterado y que se dé fe al Proyecto y Plano de Reforma interior de la Ciudad, aprobado por el Ayuntamiento.

Arquitectura - Se da lectura a una instancia que presentan
(Construcción de 100 m. l. de Alcantarillado en el B.º de San Julian) varios vecinos del Barrio de San Julian por la que se ofrecen a ejecutar la instalación de cien metros lineales de Alcantarillado en las condiciones técnicas que determinan, siempre que el Ayuntamiento les haga el abono de su importe ya en forma directa o mediante compensación a cuenta del arbitrio o tasa liquidable en concepto de acometida a la Red general. Se discute brevemente y se acuerda devolverlo a informe del Sr. Arquitecto para que concrete el presupuesto de la obra, así como la relación de propietarios y usuarios afectados por esta obra.

Arquitectura - Vista la instancia que presentan varios vecinos de la
Reparación de un tramo de la Cuesta de la Noua. Cuesta de la Noua, pidiendo la reparación de la misma en el tramo de terreno a partir de las escalerillas, se acuerda de conformidad visto el informe del Sr. Arquitecto, por lo que en consecuencia por la Brigada Municipal se procederá a la reparación de dicha Cuesta, facilitando los adoquines necesarios procedentes del Almacén Municipal, y que igualmente en lo que respecta a la instalación de la luz para el alumbrado público, se oficiará a la Telegráfica Euroleuse. Al mismo tiempo el Sr. Orenio hace presente su propósito de oficiar a Telegráfica Euroleuse para que retire en el plazo imperioso de cuarenta y ocho horas los postes que para el tendido del alumbrado y suministro particular tiene la Empresa instalados en el Casco del Generalísimo, con peligro evidente para la seguridad de los viandantes, y caso contrario la Brigada Mun-



Arquitectura -

(Cercamiento de terrenos)

Se procederá a retirarlos, siendo los gastos a cargo de la Empresa.
Se da lectura a la instancia que presenta el vecino D. José Martín Calvo para cercar un terreno de su propiedad debajo de la curama de San Julián lindante con la era del mismo Barrio, y cuya propiedad justifica con la escritura de compraventa así como con la inscripción correspondientes. Se acuerda que por la Sección de Arquitectura se delimite y señale la cabida y extensión superficial correspondiente.

Arquitectura -

Informe del Arquitecto sobre la línea definitiva en la Calle del Pilar de las Almas

Se da lectura al informe que presenta el Sr. Arquitecto para manifestar que el pasado día 23 había quedado vuelta la línea definitiva en la calle del Pilar de las Almas, de acuerdo con los informes presentados por dicha Sección de Arquitectura en presencia de la Comisión especial designada en sesión anterior, todo ello con referencia al proyecto de construcción de casa-vivienda en un solar del que es propietario en el n.º 25 de dicha calle el vecino de esta Ciudad Don Francisco Sánchez Hernández. Se acuerda que vista la confrontación por la Comisión y resultando un sobrante de dieciocho metros cuadrados, que al precio unitario de 8.50 pesetas, serán abonados por el propietario con arreglo a la Ordenanza municipal correspondiente con destino a estos fondos municipales, quedando en tal sentido modificado el acuerdo sobre este particular adoptado en sesión precedente.

Intervención -

Quinquenio a Lucas Sánchez Beraldo.

Para cuenta de solicitud del Vigilante de Arbitrios Lucas Sánchez Beraldo por la que reclama le sea concedido el tercer quinquenio; petición que informa favorablemente Intervención y la Comisión de Hacienda basándose en ser ciertos los fundamentos de la solicitud, se acordó reconocer el quinquenio en cuestión, y que por Intervención se proceda a la liquidación correspondiente a efecto de pago.

Intervención -

Gratificación al Auxiliar Sr. Carmen Roldán del Paso

Vista la instancia del Auxiliar Administrativo Sr. Carmen Roldán del Paso en la que expone haber desempeñado durante los meses de Abril, Mayo y Junio el-

tinuas el cargo de Oficial 3.^o Sr.^a Noguera, además del suyo de Auxiliar, por hallarse la segunda con permiso sin sueldo, habiendo tenido la Caja Municipal una economía de 1.078'11 pesetas, o sea el haber de dichos tres meses de la indicada oficial; solicitando por ello se le conceda una gratificación, la Corporación por unanimidad y visto el informe del Administrador de Rentas y de la Comisión de Hacienda, acordó conceder a la solicitante una gratificación equivalente al haber de un mes de Oficial 3.^o Sr.^a Noguera, importante 359'00 pesetas.

Intervención -

Petición de los Maestros, sobre aumento consignación para casa-habitación.

Se dio cuenta de una solicitud suscrita por los señores Maestros de esta Ciudad por la que piden aumento de consignación para casa-habitación, visto el informe de la Comisión de Hacienda que propone dejar en suspenso todo proyecto de aumento de esta atención hasta tanto aparecieran las disposiciones que se esperan han de venir regulando este particular, esto de conformidad con acuerdos adoptados por este Ayuntamiento relacionado con peticiones semejantes formuladas por los mismos peticionarios, se acordó pasar este asunto de nuevo a la Comisión indicada a fin de que con vista de los acuerdos aludidos estudie la petición y formule nuevo informe.

Intervención -

Petición Sr. Bosch, reducción del impuesto de marquesinas.

Se dio cuenta de una instancia que presenta don Manuel Bosch Pastor solicitando reducción del impuesto de marquesinas, por entender excesiva la cuota que se le reclama por la existencia de la marquesina colocada en el edificio de su pertenencia sito en el Paseo del Generalísimo n.^o 1; habiendo finado el plazo de exposición al público tanto de las Ordenanzas reguladoras del Arbitrio, como del Padrón correspondiente cobrado para la Sección respectiva de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, la Corporación acordó desestimar la petición del Sr. Bosch, manteniendo la cuota que por

el arbitrio en cuestión se le reclama.

Convocar sesión para apro-
bación Presupuesto.

A propuesta del Sr. Albalde se acuerda convocar a sesión extraordinaria con el fin de ultimar la aprobación de los presupuestos para el próximo año.

Revisar periódicamente
uniformes, Guardia munici-
pal y Serenos.

Se acuerda que por la Comisión de Gobernación se revisen periódicamente el vestuario y equipo de los Agentes Municipales, y a tal fin el próximo sábado día 4, se efectuará a las diez de la noche la revisión del de los Serenos, y el domingo día 5 a hora de las doce de la mañana para la Guardia Municipal.

Terminado el orden del día, se entra en el período informativo.

El Concejal Sr. Laguna informa que en cumplimiento de la comisión que le fue adjudicada últimamente, había indagado cerca de las casas productoras la existencia de discos conteniendo canciones de nuestro folkllore Aragones, y que solo había encontrado uno impreso por la "Columbia" titulado "Boucladeras de Bernel" que el Ayuntamiento acuerda su adquisición para remitirlo a la Oficina de Bresa de la Embajada de Chile en España. Aprovecha la ocasión el Sr. Laguna para exponer que el rico venero musical de nuestro folkllore se está perdiendo en estos momentos, por lo que estima sería oportuno gestionar de la Diputación Provincial la reimpresión del Cancionero de Arnandas, de gran valor artístico y tradicional y que en su día pudiera figurar un ejemplar de dicho Cancionero en el Archivo Municipal.

La Corporación acordó por unanimidad mostrar su conformidad con las manifestaciones del Sr. Laguna.

Toma la palabra el Sr. Pastor, para interrogar a la Presidencia del resultado de las gestiones efectuadas cerca del Banco de Aragón para retirar la valla que obstaculiza el paso de los viandantes en la embocadura de la calle de San Juan con la Plaza de Carlos Castel. El Sr. Presidente toma nota para dar traslado del rue-

por al Sr. Alcalde.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda hacer presente al Excmo. Sr. Delegado Nacional de Ex-cantivos, Marqués de la Valdavia, el mas sincero agradecimiento de esta Corporación por su donativo de setecientas cincuenta pesetas que se entregó en mano al Sr. Alcalde, para que lo reparta entre los pobres de esta veindad. Manifiesta el Sr. Alcalde que se propone hacer entrega de dicha cantidad a los pobres del Pio Legado de la Santa Limosna.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

Valencia
E. Ruiz

Manuel Ruiz

Angel Pastor

Quirós

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria
del dia 6 de Octubre de 1947

Sres. concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Manuel Ruiz

En la S. N. Abnegada y Mártir Piedad de
Cenel, a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y